

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3286
26 de setiembre del 2022

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE FIRMA BENEFICIADORA

Señores:

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Por haberse puesto al día con la presentación de la tercera liquidación de la cosecha 2021-2022 se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de la siguiente Firma Beneficiadora, que fue comunicada al Sector mediante circular número 3258 del 11 de agosto de 2022.

Código	Beneficio	Categoría
1773	CAFÉ Y MAS CAFÉ YOELIMAR S.A.	Bellota

Atentamente,

Original firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva